

Itagüí, 24 de julio de 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
División de Signos Distintivos
Bogotá, D.C.

Ref.: Expediente No. SD2025/0016456

Asunto: Respuesta a requerimiento – Modificación de etiqueta

Respetados señores:

En atención al requerimiento formulado mediante comunicación relacionada con el expediente de la solicitud de registro de marca No. SD2025/0016456, nos permitimos informar que la denominación correcta de la marca que se pretende registrar es:

PRISMA CARE

En consecuencia, y con el fin de atender la observación respecto a la inconsistencia entre la denominación consignada en la solicitud y la que figura en la etiqueta aportada, manifestamos que se ha ajustado la denominación para que coincida exactamente con **"PRISMA CARE"**, **no se anexará ninguna etiqueta** y que **se mantendrá únicamente la denominación "PRISMA CARE"** como signo solicitado.

Cabe señalar que en esta oportunidad no se adjunta una nueva etiqueta, sino que se realiza la aclaración expresa sobre la denominación correcta que debe figurar en el expediente.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Cordialmente,



JUAN CARLOS BRAVO CALDERÓN

Representante Legal

PRISMATECH EMS S.A.S.

Correo: contabilidad@pwems.com.co

Teléfono: 316 576 8288 **Prismatech EMS S.A.S NIT.901520236-0**

Calle 78 52 D 136 Bodecales - Tel 317 647 0974

contabilidad@pwems.com.co